

## RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Nº 260 -2014-SUNARP/SG

Lima, 0.5 NOV. 2014

## CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos es un organismo público técnico especializado creado por la Ley N° 26366, encargado de planificar, organizar, normar, dirigir, coordinar y supervisar la inscripción y publicidad de los actos y contratos en los Registros Públicos que integran el Sistema Nacional;

Que, mediante Resolución N° 274 -2014-SUNARP/SN de fecha 03 de noviembre de 2014, se aceptó la renuncia, a partir del 04 de noviembre de 2014, del señor Manuel Oyarce Postigo al cargo de Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos; originándose, en consecuencia, la vacancia de dicho cargo;

Que, de acuerdo al artículo 73° del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por la Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, mediante el encargo se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña el trabajador y, asimismo, procede cuando el cargo se encuentre vacante o exista suspensión del contrato de trabajo del titular del cargo;

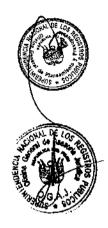
Que, en tal contexto, encontrándose vacante el cargo de Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, es necesario, por necesidades del servicio, asignar las funciones de dicho cargo, en tanto se designe al titular del mismo;

Que, en virtud del artículo 74° del Reglamento Interno de Trabajo y a la precisión de funciones realizada por Resolución N° 279-2013-SUNARP/SN, corresponde a este Despacho disponer los encargos de funciones en la Sede Central, y;

De conformidad con el literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, contando con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Planeamiento y Presupuesto;







## **SE RESUELVE:**

Artículo Único.- Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos al señor Carlos Felipe Palomares Villanueva, Asesor de la Secretaría General de la SUNARP.

Registrese, comuniquese y publiquese en la página web de la SUNARP.

CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA Secretario General Sunarp